



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

D.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de
noviembre de mil nove
cientos noventa y
siete, ante mí Docto-
ra Ximena Moreno de
Solines, Notaria Se -
gunda del Cantón Qui-
to, comparece a la
celebración de la
presente escritura :
El señor Coronel Jor-
ge Almeida Acosta en
su calidad de Gerente
General y represen -
tante legal de la
Compañía Calzados
Industriales S.A.
CALINCEN, conforme a -
parece del nombra -
miento que se adjunta como documento habilitante. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad de Quito, legalmente capaz ante la Ley, a quien
de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura
pública el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R
N O T A R I O : En el registro de escrituras públicas
del protocolo a su cargo, sírvase incorporar la

siguiente: UNO.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor

1 Coronel Jorge Almeida Acosta en su calidad de Gerente
2 General y representante legal de la Compañía Calzados
3 Industriales S.A. CALINCEN, como se acredita con el
4 nombramiento adjunto, ecuatoriano, casado y domiciliado
5 en esta ciudad. DOS.- ~~ANTECEDENTES.~~ A.- Mediante

6 escritura pública celebrada el veinte y dos de marzo de
7 mil novecientos ochenta y nueve en la Notaría Segunda
8 de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez de
9 abril de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó
10 la Compañía y mediante escritura pública celebrada el
11 primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro en
12 la misma Notaría, inscrita en el Registro Mercantil el
13 dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y
14 cuatro, se transformó en una sociedad anónima con la
15 denominación Calzados Industriales S.A. CALINCEN.- B.-
16 La Junta General Universal de Accionista sen sesión del
17 veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y
18 siete resolvió aumentar el capital suscrito; fijar un
19 nuevo capital autorizado y reformar el Estatuto Social,
20 conforme consta del Acta respectiva.- TRES.-

21 DECLARACIONES.- Con los citados antecedentes, el
22 compareciente, declara que suscribe esta escritura
23 pública para instrumentar los siguientes actos
24 societarios: A.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El
25 capital suscrito se aumenta en UN MIL OCHOCIENTOS
26 MILLONES DE SUCRES (S/. 1.800'000.000) en los términos
27 del contenido del Acta de la sesión de Junta General
28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Universal de Accionistas del veinte y cinco de marzo de

mil novecientos noventa y siete que se agrega, en la parte pertinente, a esta escritura y de acuerdo a los siguientes cuadros: a) VALORES A CAPITALIZARSE.--

CUENTAS	VALORES
Utilidades Retenidas	1.300'000.000
Reserva Legal	94'000.000
Reserva por Revalorización Patrimonial	402'000.000
Reserva Facultativas	4'000.000
	1.800'000.000

b) PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS EN USO DE SUS DERECHOS DE PREFERENCIA Y DE ATRIBUCION.--

NOMBRES	%	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	ACCIONES
DINE	100	1.800'000.000	1'800'000.000	180.000
		1.800'000.000	1'800'000.000	180.000

c) CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.--

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAP. ANTERIOR	AUMENTO	CAP. CAP. ACTUAL	ACCIONES
DINE	ECUATORIANA	3.000'000.000	1.800'000.000	4.800'000.000	480
		3.000'000.000	1.800'000.000	4.800'000.000	480

B.- FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA

ESTATUTARIA.- El Artículo Quinto del Estatuto Social dirá, en adelante: "El Capital Autorizado es de nueve mil millones de sucres y el Capital Suscrito es de cuatro mil ochocientos millones de sucres dividido en cuatrocientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una".-- CUATRO.--

DOCUMENTOS Y AUTORIZACION.-- Se incorpora a esta escritura pública el nombramiento del Gerente General

y la parte pertinente del Acta de la Sesión de Junta

General Universal de Accionistas del veinte y cinco de
marzo de mil novecientos noventa y siete.- Se autoriza

al Doctor Angel Cantos Mendoza, para que efectúe las
gestiones legales pertinentes dirigidas al

perfeccionamiento jurídico de los precedentes actos

societarios. Usted señor Notario, se servirá agregar
las cláusulas de rigor. Firmado.- Doctor Angel Cantos

Mendoza. Matrícula número mil seiscientos del Colegio
de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta, que queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y
leída que fue íntegramente al compareciente por mí la

Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,
de todo lo cual doy fe.- Firmado.- Señor Coronel Jorge

Almeida Acosta con cédula de ciudadanía número ciento
setenta doscientos ochenta novecientos treinta y sie-

te - cinco.- Firmado.- La Notaria, Doctora Ximena Moreno

de Solines.- SE AGREGA LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.---



CALZADOS INDUSTRIALES S.A.

Av. General Rumiñahui N° 3976 (Junto nueva ESPE)

Teléfonos: 334185 334187

Fax: 334188

SANGOLQUI - PICHINCHA - ECUADOR



NOMBRAMIENTO

PARA: Sr. Cnel. Jorge Almeida Acosta

FUNCION: ~~Gerente General~~ de Calzados Industriales S.A. CALINCEN
(ratificación)

FACULTADES: Las de administración y representación legal

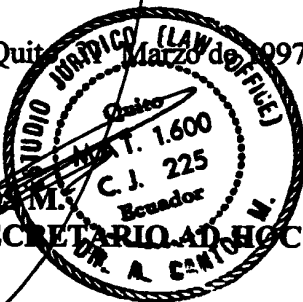
ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 26 de Marzo de 1997

DURACION: Dos años

ESTATUTO SOCIAL: Es el constante en la escritura pública de transformación en sociedad anónima y codificación, celebrada el 1 de Julio de 1994 ante el Notario Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de Noviembre de 1994 (NOTA: La escritura pública fundacional se celebró el 22 de Marzo de 1989 ante el Notario Segundo de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de Abril de 1989)

LUGAR Y FECHA: Quito, 05 de Marzo de 1997

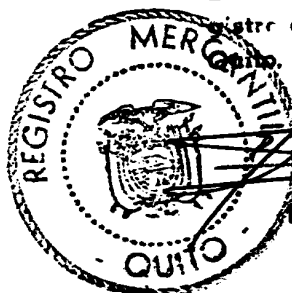
DR. ANGEL CANTO M.
ASESOR LEGAL-SECRETARIO ADJ. HCC



ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.-

CRNEL. JORGE ALMEIDA ACOSTA
C.C. 170280937-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2200 del Registro de Nombres Tomo 128
a 05 MAYO 1997
REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



CALZADOS INDUSTRIALES S.A.

Av. General Rumiñahui N° 3976 (Junto nueva ESPE)

Teléfonos: 334 165 - 334 167

Fax: 334 166

SANGOLQUI - PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 28/97

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CALZADOS INDUSTRIAL S.A. CALINCEN

(PARTE PERTINENTE)

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 25 de Marzo de 1997, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Accionista DINE, ubicada en la Avenida Colón 535, Quinto Piso, Edif. Cristóbal Colón.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<u>NOMBRES</u>	<u>REPRESENTACION</u>	<u>CAP. PAGADO</u>	<u>ACC./VOTOS</u>
DINE	Gral. Solón Espinosa	3.000'000.000	300.000
		3.000'000.000	300.000

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital pagado, aceptando la invitación formulada por el accionista DINE mediante Oficio de 26 de Febrero de 1997 y al amparo de lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular, el señor Gral. Ramiro Manosalvas y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Angel Cantos Mendoza, Asesor Legal de la Compañía.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General; del Comisario y del Auditor Externo 1996
- 2.- Estados Financieros al 31 de Diciembre 1996
- 3.- Destino de Utilidades del ejercicio 1996
- 4.- Aumento de capital y reforma estatutaria
- 5.- Selección del Auditor Externo para 1997
- 6.- Designación de Administradores, si correspondiere y de Comisarios y revisión de sus retribuciones
- 7.- Proposiciones de Accionistas y Administradores

VI.- Deliberaciones y resoluciones:**4.- Aumento de capital y reforma estatutaria**

A propuesta del accionista DINE, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aumentar el capital suscrito en la cantidad de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una, en el número que corresponda; con la participación de todos los accionistas en uso de sus derechos de preferencia y atribución y con la utilización de las siguientes cuentas y valores:

- Reserva Legal	S/. 94'000.000
- Reserva Facultativa	4'000.000
- Reserva por Revalorización Patrimonial	402'000.000
- Utilidades Retenidas	<u>S/. 1.300'000.000</u>
TOTAL:	S/. 1.800'000.000

"Reformar, en consecuencia, el Estatuto Social en los siguientes términos: El Artículo Quinto, en adelante, dirá: 'El Capital Autorizado es de NUEVE MIL MILLONES DE SUCRES y el Capital Suscrito es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en Cuatrocientos Ochenta Mil Acciones de Diez Mil Sucres cada una".

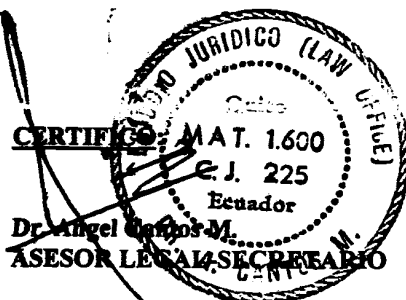
VII.- Clausura.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H15 se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Los documentos de representación de los accionistas.
- Los Informes del Gerente General; del Comisario y del Auditor Externo
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

F).-DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO DINE.-ACCIONISTA.- F).- EL PRESIDENTE.- F).- EL SECRETARIO

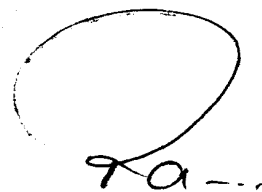


Se otorgó ante mí y en fe de
ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada
en Quito, a veinte y siete de noviembre de mil novecien-
tos noventa y siete.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

A large, handwritten mark or signature, possibly a stylized "R" or "Ra", located in the bottom right corner of the page.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Com-

pañías, en su Resolución Nº 97.1.1.1.3115 de fecha 16 de Di-

ciembre de 1997; Tomé nota de la aprobación constante en di-

cha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de -

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía -

CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALICEN otorgada ante mí, el 27

de Noviembre de 1997; Y al margen de la matriz de la Escritu

ra de Constitución de esta misma Compañía otorgada ante mí

el 22 de Marzo de 1989.-

QUITO, A 17 DE DICIEMBRE DE 1997.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CIENTO QUINCE, del SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 16 DE DICIEMBRE DE 1997, bajo el número 155 del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 29.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 46 del REGISTRO INDUSTRIAL de diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 112. Vta. Tomo 21; y, número 163 del REGISTRO INDUSTRIAL de diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a Fs. 406 Vta. Tomo 26.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALINCEN".- Otorgada el 27 de noviembre de 1997, ante la Notaria SEGUNDA del Cantón Quito, DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 32398.- Quito, a treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

CJA.-

